

## Palabra

Cristina Burneo

Una mujer. Una mujer sale de su casa. Sola. Por la noche. "¿Quieren ver cómo se mata a una prostituta?" Preguntó Geovanny Piña una de esas noches, cuando él y otros hombres violentaron y asesinaron a Karina del Pozo. Es la frase que citan los diarios en sus noticias del 6 de marzo. En El Universo, la frase no lleva signos de interrogación. Quieren ver cómo se mata a una prostituta.

¿Quieren ver cómo viste? ¿Quieren ver cómo la juzgan otras mujeres? ¿Quieren ver cómo se pasa de tragos y se va con cualquiera? ¿Quieren ver cómo se mata a una prostituta? Entonces vean el spot de la campaña "Reacciona Ecuador", de la Secretaría Nacional de Comunicación. Eso sí, véanlo en vínculos no oficiales, porque la protesta social ha logrado que lo restrinjan de los medios. Pero el daño está hecho. La historia está contada: la mujer es culpable de ser agredida porque ejerce su derecho de libre movilidad, de libre acción, de libre expresión de su sexualidad.

Spot: Mujer sola de fiesta. "Lluvia de ideas" en Producción. Locación: bar. Personaje: mujer joven. Vestuario: rojo, corto. ¡Acción! Te emborrachas, te exhibes, te tambaleas. Pasa el auto y te subes. Moraleja: eres culpable. Porque te fuiste con cualquiera. Porque saliste de noche. Sola. Porque eres mujer. Los responsables del spot deciden ignorar uno de nuestros mandamientos contemporáneos fundamentales: "No sólo me enseñes a cuidarme a mí. Enseña a los hombres a no violar." Pero el director, desde su sillita, decide perpetuar y justificar los crímenes de odio contra las mujeres.

Eres culpable hasta probar lo contrario. En los interrogatorios del asesinato de Karina del Pozo, a una de sus amigas, a quien escuché directamente, le preguntaron si era "pre-pago". ¿Son prostitutas? Son mujeres. Son culpables. Así lo confirma este spot. Se tejen, en una simultaneidad perversa, el discurso mediático oficial, que culpabiliza a la víctima; el sistema legal, que la juzga por ser mujer; y la reconstrucción mediática del asesinato de Karina, que sucedía al mismo tiempo que se pasaba el spot, mientras los "interrogadores" elaboraban sus preguntas, ansiosos de saber si las testigos eran prostitutas. ¿Y si lo eran?

¿La palabra de la mujer tiene menor valor? El sistema legal lo confirma. El discurso oficial lo apoya. Nosotras, un nosotras y nosotros cada vez mayor, como el que se ha volcado a las redes sociales en protesta, no quiere ver cómo se mata a una mujer. Sabe que es un crimen de odio que debe ser juzgado como tal. No acepta que se culpe a la mujer agredida. No acepta que se reste valor a su palabra. No acepta que se desacredite su derecho a expresarse. Y recupera su memoria y su palabra para que otras puedan salir de su casa. Ser mujeres.